

ACTA DE CONCEJO MUNIICIPAL DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2013

En Vicuña, a 29 de Abril de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES

- Sr. Mario Aros Carvajal
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya
- Sra. Marta Castillo Castro
- Sr. Simón Alquinta Sirvent
- Sra. Miriam Rojas Cabello

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- Sr. Juan Guillermo Pinto Contreras - Director de Obras Municipales.
- Sr. Claudio Telias Ortiz, Jefe Secplan

INVITADOS.

- Señor Enrique Vio Marín - Arquitecto Ministerio de la Vivienda
- Señor Pablo Guzmán – Empresa Habitterra.
- Señorita Caludia Aguirre – Empresa Habitarra

El Señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

- 1.- Acta Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Entrega de Cuenta Pública año 2012
- 4.- Exposición Plan Regulador Intercomunal
- 5.- Modificación Presupuestaria Depto. De Educación Municipal
- 6.- Reglamento tipo Servicios de Bienestar de los Funcionarios APS de la Ilustre Municipalidad de Vicuña (Depto. de Salud)
- 7.- Cuenta Pública
- 8.- Puntos varios.

ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal, da lectura al compendio de sesión Ordinaria N°12 de fecha 17 de Abril de 2013

El Señor Alcalde, somete a votación los compendios anteriores.

VOTACIÓN

Señor Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N° 059/ 13/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad el Compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 17.04.2013, con los acuerdos N° 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058.

3.- ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA AÑO 2012

El señor Alcalde señala que se entregó la Cuenta Pública año 2012, por la información recopilada relevante como casi los \$1.400.000.000 de déficit en Educación, eso la Cuenta Pública lo señala y toda la información que la Ley obliga a manifestar en la Cuenta Pública.

Se le hace entrega de una copia a cada Concejal de la Cuenta Pública año 2012.

La Secretaria Municipal, menciona que la ley obliga a entregarla, pero no a aprobarla.

6.- REGLAMENTO TIPO SERVICIOS DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS APS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA (DEPTO. DE SALUD)

Expone el señor Eduardo Cortés Caroca, quien acota que se les hizo llegar a los Concejales la Ley de Bienestar de la Atención Primaria de Salud, el Bienestar nace por la Ley 20647, la cual un Servicio de Bienestar para las personas que trabajan en la Atención Primaria de Salud en Vicuña, los requerimientos son en la parte económica importante es que durante dos años el Estado apoya al Bienestar con 2 UTM anuales y el empleador, en este caso el Municipio, con 0,5 UTM anuales, en total las personas en dos años pueden juntar cada uno 5 UTM, en el año, en dos años más podría empezar a funcionar el Servicio de Bienestar, el Departamento de Salud no tenía Bienestar, si tenía un Club Deportivo Social y Cultural en donde no habían aportes municipales había un aporte solamente por

parte de los socios, en el documento se fijan los beneficios y las obligaciones de los asociados, los cuales también tienen que pagar una cuota y se fijó en un 0,1% del sueldo base, cuando exista un gran monto de dinero se verá la manera de repartirlo, lo que se necesita es la venia del Concejo y lo ideal es que sea aprobado para que siga su curso normal, si se aprueba hoy el Reglamento en la región serían los primeros de las 14 comunas que tiene la región.

El señor Alcalde, somete a votación El Reglamento de Bienestar de la APS Municipal.

VOTACIÓN

Señor Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N°060/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el Reglamento Tipo de Servicio de Bienestar de los Funcionarios de APS de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, presentado por el Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente se refiere al cambio de orden que se le ha dado a la tabla, cree es propicio para invitar a la exposición del Plan Regulador Intercomunal, le cede la palabra al señor Juan Guillermo Pinto, Director Dirección de Obras Municipales.

El Señor Pinto, informa que por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo viene en representación el señor Enrique Vio Marín y la señora Ernestina Palacios, ambos arquitectos, y por parte de la Empresa Habiterra Constructora que ejecuta el estudio del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui don Pablo Guzmán y la señorita Claudia Aguirre, deja al señor Enrique Vio Marín para que haga su exposición

El Señor Enrique Vio Marín, Informa que este estudio parte por una iniciativa del Ministerio de la Vivienda y por un convenio que se hace con el Gobierno Regional con fondos del Ministerio y del Gobierno Regional por un monto de M\$ 120.000 cada una de las partes el estudio en términos general de la Ley de Urbanismo y Construcción es una facultad del Ministerio para desarrollar estos estudios. Los Planos Reguladores son atribuciones del Municipio, los Planos Reguladores Intercomunales dependen de la SEREMI de la Vivienda. Sin perjuicio de ello el Ministerio ha estado trabajando desde el inicio de esto con la contraparte técnica que la componen todos los municipios y algunos servicios públicos de la Provincia

del Elqui, en la contraparte representando a Vicuña es don Juan Guillermo Pinto Contreras, en esta etapa de desarrollo, el proyecto consta de 5 etapas; se ha desarrollado la primera etapa de diagnóstico, 2° etapa alternativa de Construcción, 3° etapa anteproyecto, 4° etapa de Proyecto y la 5° etapa corresponde a la Aprobación del instrumento, actualmente ya se ha visto la etapa de anteproyecto y la intención en esta etapa, una vez que se haya hecho el recorrido por todo el municipio dando a conocer el proceso, ya que muchos Concejales son nuevos y los Concejales anteriores habían sido participé de los talleres, pero como hubo cambio de Concejales y Alcaldes se está de alguna manera recordando todo de nuevo y poner más menos en la vista de los Concejales nuevos en qué consiste esta etapa de anteproyecto, se está dando inicio a la etapa de anteproyecto y se demora más menos entre 2 a 3 meses, se está viendo todo tipo de observación y se solicita el aporte de los concejales para que esto tenga una respuesta consensual, el Plan Regulador Intercomunal interfiere sobre los lugares comunales, es decir cada comuna desarrolla su propio Plan Intercomunal .

El Señor Pablo Guzmán, Informa que este proceso se ha tratado de ir coordinando permanentemente en todas sus instancias este instrumento va a entregar de alguna forma las directrices del Plan Regulador que se está desarrollando tenga un marco general en el cual se desarrolla, el tema importante en el cual se debe tener consideración es que un Plan Intercomunal viene a establecer en la Provincia del Elqui, futuras áreas urbanas que deberán ser consideradas en los Plano Reguladores Comunales , vale decir habiendo un Plan Intercomunal aprobado, los Planos Reguladores comunales de todas las comunas de la Provincia del Elqui deben ceñirse a los límites que establece el Plan Intercomunal de ahí la importancia de hacer esta difusión en conjunto con el proceso que se está llevando a efecto. En el entendido que el Plan Regulador comunal que se está llevando hoy día en efecto va hacer una precisión o detalle de aquellas áreas que el Plan Intercomunal les señale, este proceso ha sido largo y ha sido discutido para ver cuáles serían los centros más poblados que pasan a ser urbanos.

Se está frente a un ámbito territorial de un estudio que abarca aproximadamente 1400 hectáreas eso es lo que se estudia en la totalidad de la provincia del Elqui, este instrumento tiene algunas atribuciones como el impacto intercomunal. Algunos lineamientos importantes que se consideran en la formulación siempre ha estado presente la apertura el Corredor Bioceánico se ha abordado de distintas perspectivas para ver los efectos que se pueden producir independientemente si es ahora o en 3 ó 20 años más, el hecho está. Se tiene que actuar en consecuencia se tiene que ver como se resuelve el tema de ciertos poblados, el incremento de la ruta de transporte por la ruta 41 ya es un hecho dado, hay proyecto importantes con respecto al Corredor Bioceánico, es importante que exista una ruta de carácter internacional pasando por centros poblados menores hay que tener cuidado y entender que eso es el centro de la problemática es importante tener alternativas por casos de eventualidades .

Concejal Ramos, manifiesta que es importantísimo el tema, del Corredor Bioceánico. Es verdad que ha aumentado el flujo vehicular y el paso de los vehículos de alto tonelaje que transiten por poblados van a destruir el Valle porque

el recorrido es de principio a fin consulta si esto está considerado como establecido.

El señor Guzmán, acota que se entregó un anexo en la etapa de diagnóstico junto con el análisis específico, del Corredor Bioceánico se puede constatar contrariamente a lo que se ha venido discutiendo y el momento en que se va a ver mayores efectos no es en corto plazo sino que en largos plazos, y el segundo aspecto importante del Corredor Bioceánico va hacer por tránsito particular con la llegada de varias personas tanto entre la Serena y Coquimbo.

El Concejal Aros, manifiesta que eso ya está pasando, debido a que el parque automotriz ha crecido en gran cantidad casi hay un auto y medio por cada casa

El señor Gutiérrez, manifiesta que eso está pesquisado no solamente en Chile , también en Argentina y eso de alguna forma va hacer determinante en la inversión y el segundo aspecto importante si se llega a desarrollar la inversión porque las obras que se van a implementar hace que efectivamente haya una ventaja comparativa con respecto al corredor estratégico, los escenarios posibles pueden ser buenos o malos los poblados deben tener previsto algunas instancias aún no se reconoce cuales poblados van a pasar a ser urbanos de manera que se pueda tener presente a futuro que pasa con estos poblados , mayor atribuciones respecto a lo que es el trazado diario del área rural intercomunal no tiene porque no es materia de ley que le corresponda al Plan Intercomunal .

El señor Ramos, acota que el señor Guzmán dice que quien toma la decisión de mejorar o no la determinación la toman desde el nivel central o no hay una injerencia entre los pobladores.

El señor Guzmán, explica que el ámbito no puede entrar en competencia respecto a otra ley que va paralela que es la Ley general de caminos, en donde hay organismos encargados de llevar a efecto eso, en el marco de la Ley de camino, se habla en temas términos políticos, en el marco de Ley de caminos se desarrolla un proceso de ratificación de consultas en la actualidad lo único que hay como antecedente es un proyecto de mejoramiento de la ruta 41. Todavía no está maduro el proyecto de llegar a un corto plazo.

El Concejal Aros, se refiere a la construcción del Túnel de Aguas Negra que tampoco se estaría construyendo a corto plazo, serían más menos 10 años.

El señor Ramos, insiste que tal vez no va hacer ahora sino que dentro de 10 o 20 años pero va a ser, es importante que se tenga claro la situación.

El señor Alcalde, se refiere a lo dicho, a que el Paso de Aguas Negras, puede ser una realidad y que está dentro de lo considerando, que no hay certeza; que hay estudios que pueden ser 10, 20, 30 años. El Presidente de la República ha sido enfático en mencionar que el Paso de Aguas Negras es una realidad y se ha comprometido con el Gobierno Argentino, por ende cree que todo estudio más allá

de lo poco creíble efectivamente debería estar considerando el Paso de Agua Negra, como una instancia real, cuando el Concejal con mucha claridad discrepa con algunas cosas, lo cual cree que tiene razón, de los procesos participativos no existen referente a la red vial, como dice el señor Guzmán tal vez se podría juntar un grupo de personas pero al final los que toman las determinaciones son las autoridades regionales de carácter centralizado, entonces no se va a saber si el análisis que hicieron fueron 5000 personas, no van a tener mayor claridad y tal vez ese número no va ser representativo. También se mencionaba que no es competencia este estudio proponer otras alternativas viales, en cuanto a la representatividad. Consulta ¿cuánta gente ha participado en conocer este Plano Regulador Intercomunal?

El señor Guzmán, responde que a través de los municipios más todos los organismos técnicos, ellos no llegan a nivel vecinal porque para eso está el Plan Regulador Comunal, pero igual se ha convocado una amplia gama de gente, se ha hecho un gran esfuerzo de llevar la información a los municipios se ha convocado ya a dos reuniones, se han tenido varias instancias de trabajo tanto a nivel regional y que alguna forma les ha permitido ir avanzando y ajustando lo que es el desarrollo de ciudad, lo importante es lo que tiene que ver con el nivel de competencia no pueden tener injerencia en lo que es la Red Vial pero si es importante para efecto de municipio son las medidas que se pueden adoptar en cuanto a los poblados de la comuna de Vicuña.

Señor Claudio Telias, se refiere a que como municipio se debería tomar una postura decisiva con respecto al Plan Regulador Intercomunal, sería bueno que a través de una sesión de Concejo Extraordinaria abordar el tema porque hay plazos que están asociados y hay decisiones que se complementan unas a otras, especialmente el tema de la Viñita, cree que es importante tomar una decisión pronto, citar a la Sub-plan y tener ya los dos escenarios entre más luego mejor porque tendría más claro en qué consiste esto.

El señor Alcalde acota que lo primero es estudiar a cabalidad el Plan entregado y eso no ha sido fácil para los Concejales en termino de sus tiempos y a partir de eso tomar una decisión producto de que hay que hacerlo de un mes determinado es una decisión demasiado importante, y no se puede tomar una decisión en forma apresurada por lo tanto hay que tomarse los tiempos que determine el Concejo.

El señor Guzmán, dejará los antecedentes respectivos para su estudio correspondiente por parte del Concejo.

El señor Alcalde acota que la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, no se va hacer en esta oportunidad, y se pasaría al 7° punto

CUENTA ALCALDE

El Señor Alcalde, Informa con respecto al Comité de Integración, que se realizó en la Provincia de San Juan República Argentina, los Concejales asistentes tuvieron una destacada participación, los resultados obtenidos también fueron positivos. En la reunión de Alcaldes e Intendentes plantearon según el Alcalde de Salamanca que primera vez el municipio de la Región habían planteado que consideraban que la carretera 41 no daría abasto al foco vehicular, se sabe que puede traer problemas, también había sido planteado en las 21 sesiones anteriores según el Alcalde de Salamanca, los 7 Alcaldes de la comuna que estaban presentes en forma unánime estuvieron de acuerdo que iba a generar un impacto vial no deseado, que la carretera iban a pasar especialmente camiones por la ruta 41, indagando más se informa que hay un Plan de ampliar la carretera de la ruta 41 el año 2020 y que sería desde La Serena a Las Rojas, nada da respuesta a lo que se desea como comuna, la comuna de La Serena y Coquimbo están con la misma preocupación y la comuna de la Higuera con el planteamiento que hace el municipio de Vicuña les parece muy atractivo que la carretera llegue a su puerto, pero el Alcalde de Coquimbo y todos los Alcaldes están de acuerdo. La Comuna de La Higuera a diferencia a la de Vicuña tiene 7 pueblos que son muy importantes y que son poblacionalmente muy similares. Que esta carretera entre por la cordillera. Y a través de eso no afecta a ninguna de las localidades de La Higuera y solamente un potencial laboral de crecimiento importante era el que estaba más contento con la propuesta de Vicuña, y las conclusiones de las comisiones en las cuales participaron aparece expresado que el Alcalde de Vicuña, indica que es necesario que el Gobierno de Chile haga una inversión importante y que haga una carretera diferente de la que hoy existe, para los camiones, expresa que la integración debe ser una realidad tanto la Presidenta de Argentina como el Presidente de Chile dijeron que es un hecho el Paso de Agua Negra, por lo cual se entiende que el Paso de Agua Negra va. Se trajo un resultado muy diferente de las otras comunas, el viaje tenía una firme meta de lograr un acuerdo con la Universidad de San Juan de Argentina; esta Universidad tiene un convenio con la Municipalidad de Monte Patria, en donde hoy en día hay niños de Monte Patria estudiando en San Juan y la idea en conjunto con el Alcalde don Lorenzo Torres Medina de Paihuano era lograr eso mismo para el Valle, de Elqui para las dos comunas, la Comuna de La Serena firmó una carta de compromiso de deseo de anhelo de materializar esto. Se le planteó por uno de los decanos que la Universidad de San Juan estaba decidida a firmar también una carta de compromiso con él, municipio de Vicuña; en torno a llevar lo mismo que estaba haciendo Monte Patria. Se le planteó que se creía que las cartas de compromisos, no era lo que se había ido a buscar, se había viajado para buscar una buena decisión de ambas partes y se le propuso a la Universidad de San

Juan, de que sus jóvenes vinieran hacer la práctica a la comuna de Vicuña, a Hospitales a escuelas a sus municipios, ellos tienen la carrera de astronomía se les ofreció el Observatorio Mamalluca y se percataron de la importancia de integración entre el Municipio de Vicuña y Paihuano, por ende no se firmó ninguna carta de compromiso pero si se firmó el convenio y hoy se tiene un convenio mandatado por el Concejo Municipal que le entregó las atribuciones antes de viajar y hoy se tiene un convenio entre la Universidad de San Juan y los pares de la comuna de Vicuña y también de la comuna de Paihuano, lo que va a permitir que a partir del próximo año se puedan enviar alumnos de Vicuña a estudiar a la Universidad de San Juan absolutamente gratuito y se quiere hacer una acción tripartita porque se puede sumar La Serena, de tener un albergue de las diferentes municipalidades de la región financiado por cada una de estas municipalidades, para que los jóvenes puedan estar allá, y que este albergue sea de Monte Patria, de Paihuano de Vicuña y probablemente de La Serena si se logra firmar este convenio que ellos aspiran a firmarlo en el mes de agosto cuando están de Aniversario, tal vez no muchos jóvenes van a tomar la determinación de ir a estudiar a La Argentina pero para otros jóvenes va a ser la oportunidad de poder estudiar gratis, la Universidad tiene 5 facultades tiene prácticamente todas las carreras y a partir de eso se tiene un abanico de posibilidades, hay algunas carreras que necesitan algún tipo de nivelación no sólo para los Chilenos sino que para todos, que se realiza en el mes de octubre otros tienen la nivelación en el mes de febrero, quienes pueden postular pueden estar cursando el 4° medio, para poder acceder a estas carreras, cree que se dan todas las condiciones, los Decanos posiblemente hagan una pasantía de las diferentes universidades para venir al Liceo a plantear las oportunidades que significan las carreras, esto es una muy buena noticia.

La Presencia con el representante del Departamento de Educación de Vicuña, en un colegio de San Juan que lleva el nombre de Gabriela Mistral en donde tuvo una destacada participación el Concejal Washington Ramos, en donde se tomaron acuerdos en términos de Educación y posteriormente se tomó la decisión de hacer una cruzada muy larga, alrededor de 4 horas y media lograron llegar a Barria, que pertenece a la comuna de Calingasta, el interés de llegar allá. Porque se tomó una decisión muy importante, del Comité de Integración es que producto que Calingasta supero las barreras tipo sanitarias y hay un acuerdo entre ambos estados Chile y Argentina, los crianceros de nuestra región van a poder ir a Calingasta, se reunieron en Barrial con el Intendente y el Alcalde. Llegaron a un acuerdo de funcionamiento en donde se va acreditar, a enrolar a todos los crianceros, se entregaran los listados y probablemente se le haga entrega de una credencial para que tengan condiciones óptimas de funcionamiento con un acuerdo, un convenio que va a existir entre el municipio de Vicuña y el municipio

de Calingasta, se tiene la intención de tomar un acuerdo de que 40 niños de Calingasta puedan venir en el mes de Diciembre cuando finalicen su educación probablemente sean recibidos en el internado para que puedan conocer la comuna de Vicuña para que ellos nos conozcan y que la integración realmente exista. Vicuña enviará a 40 niños a Calingasta ellos serán recibidos en albergues, esto es muy relevante hay un convenio les avisara el Intendente de Calingasta cuando hay que ir a firmar el convenio. Se solicitó una autorización al Concejo antes de viajar de poder hacer un convenio se solicitaría la ratificación en lo específico, en lo particular de que se permita hacer un convenio con la comuna de Calingasta producto de los beneficios que les pueda traer a la comunidad.

Concejala Castillo, se refiere que el viaje que se hizo a La Argentina, para ella fue una experiencia muy bonita y darle la oportunidad a los niños que conozcan Calingasta es maravilloso, es importante que los niños puedan viajar a otro país, se planteó también el tema de los artesanos para que ellos traigan su artesanía a Vicuña y los artesanos nuestros viajan a Calingasta, es muy importante el intercambio, es importante ver el crecimiento que ellos tienen, es muy lindo ver como la gente trabaja en conjunto.

La Concejala Rojas, manifiesta que Calingasta está más adelantado que Vicuña concuerda con la Concejala Castillo que fue una experiencia hermosa, a ella y la Concejala Castillo les tocó el tema de la Cultura y se trabajo muy bien se trabajo con gente de Coquimbo, La Serena, Punitaqui.

el señor Alcalde, manifiesta que a diferencia de otros municipios ellos trajeron resultados se fue a participar en comité y se trajeron resultados como el convenio con la Universidad de San Juan, de 15 comunas son la 2° comuna a nivel regional en haber firmado el convenio, los resultados se van haber en el tiempo, en diciembre cuando jóvenes de la comuna estén viajando a Calingasta la gente ahí se va a dar cuenta que no fue un paseo el viaje que realizamos, cuando en el mes de marzo cuando jóvenes de nuestro Liceo viajen a estudiar en la Universidad de San Juan, la gente se va a percatar el tremendo logro, del esfuerzo que el Alcalde y los Concejales hicieron, mientras otros no hicieron los mismo esfuerzos, se refiere a otros municipios, y no tuvieron el mismo éxito, algunos municipios llevaron 18 personas con tres vehículos y no lograron ninguna de las cosas que se han mencionado en este concejo. El Concejal Washington fue a recorrer el colegio que lleva el nombre de nuestra poetisa, de ir a recitar un poema, de ir a motivar de ir hablar con los docentes de ese colegio de hacer convenios futuros, eso demuestra el trabajo y el tremendo esfuerzo que hizo cada uno.

El Concejal Ramos, acota que estar en una mesa en San Juan con gente del Ministerio de Educación, con Licenciados en Educación dependientes de la

Universidad Católica del Norte, gente de la Municipalidad encargada de educación es realmente un honor haber estado ahí y más aún el honor que les hayan dado de dirigir esta subcomisión de educación como Presidente de la comisión, realmente lo llena de orgullo de haberle entregado esa responsabilidad tan bonita, si se encontraron con una dificultad de que todos participaban por primera vez, posteriormente se integraron dos personas que ya habían estado en etapas anteriores, se está hablando de 22 oportunidades en que se han juntado, en este intercambio, se les entregó un acta de la sesión pasada, y en acta había una serie de cosas que se iban a desarrollar durante el año, situación que queda solamente en el papel, las buenas intenciones que se manifestaron en los años anteriores, lo nuestro fue más real se quiso hacer algo más real como por ejemplo implementar un foro en plataforma virtual y poder intercambiar algunas ideas con puntos fundamentales como expresar preguntas, planificar encuentros, talleres para todos los niveles de educación, tanto en la parte básica como en la media y por supuesto en el nivel profesional. También está generar procesos de intercambios entre estudiantes, docentes, investigadores a nivel universitarios entre ambos países, difundir las integraciones resultantes de ambos países, está comprometido y va hacer eco a los comentarios malintencionados que se hagan. Pero si le gustaría que todos sus colegas Concejales conversaran con la gente estas cosas, las dieran a conocer; para él fue un viaje importantísimo lo dice con orgullo con fuerza. Realmente está preocupado por el Paso Bioceánico; por la situación que se va a tener, no sabe en qué punto se va a estar complicado con el paso de tanta modernización. Está realmente preocupado de la integración de ambos países, sobre todo estas dos regiones la IV y San Juan es un hecho muy importante y necesario también y el Gobernador dijo unas palabras " que no sea la cordillera que nos separe, que Rioja nos una "Eso es integración".

El señor Alcalde acota, que para él es un orgullo haber ido a San Juan- República Argentina, haber estado con los Concejales, agradecer las palabras de la Concejala Miriam, tiene un pasado de relación con muchos de la Rioja.

RESUMEN:

1.- Vicuña, tuvo una muy buena participación, en la comisión Cultura, Educación, se dejó establecido también que no les da lo mismo que la ruta 41 se vea otras opciones y quedó plasmado en documentos finales las conclusiones que se determinaron.

2.- Una muy buena conclusión para nuestra región., la comisiones lograron que las drenadas se hicieran en Argentina que están libre de fiebre aftosa, se dió un paso adelante se converso con el señor Intendente y se logro que nuestros crianceros

tengan un rodamiento y tengan un tratamiento especial, es parte de un convenio entre la Comuna de Vicuña, y la Comuna de Calingasta.

3.- Tener la posibilidad, que los jóvenes de nuestra comuna tengan la oportunidad de conocer otros lugares, le parece muy buena noticia las dependencias de Calingasta son muy superiores a las que se tienen en la comuna.

4- Que hayan sido capaz de firmar un convenio con la Universidad de San Juan, con una de las universidades más prestigiosas de Latinoamérica, no fueron a pasear fueron a completar acciones y fueron muy positivas. Solicita la aprobación de los Concejales para viajar a firmar el convenio con la comuna de Calingasta, considerando la Educación, los Crianceros, observatorio y que englobe todas las necesidades tanto de Calingasta como de Vicuña en un convenio que ellos le llaman de hermandad.

El Señor Alcalde, somete a votación.

VOTACION:

Señor Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N°061/2013/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad convenio con la Ilustre Municipalidad de Calingasta de la hermana República de Argentina convenios en las líneas de apoyo a los crianceros de la comuna de Vicuña, fomento del turismo, cooperación y apoyos mutuos en materia de ambos observatorios astronómicos y en definitiva todo aquello que fomente la cooperación y bienestar de ambas comunas.

El señor Alcalde, agradece a los señores Concejale , se refiere también al acto que se le hizo a Carabineros, en el cual ,actuaron los colegios municipalizados, está muy agradecido de esta institución porque esta nueva gestión acercado a los uniformados a la comunidad., se vio también participando al ex concejal don René Ahumada como Alguacil. Se tienen muchas razones, los adultos mayores , gente de la Unión Comunal, la verdad que se tuvo una suma de instituciones que acompañaron a Carabineros en un nuevo Aniversario de la Institución, las tareas son muchas las que se le vienen encima. Pero cree que la experiencia que se ha vivido hoy ha sido relevante, probablemente cuando tenga que ir una delegación en el mes de Diciembre algunos Concejales vaya a cargo de esa delegación si así

lo desea, a futuro van haber otros desafíos en que los Concejales tengan que participar lo importante es que cada uno valore el trabajo del otro, los viajes tienen que ver con la disponibilidad de tiempo y con el nivel de compromiso que se tiene con cada uno de los temas de los cuales se siente más o menos involucrado, todos los Intendentes tienen una muy buena disposición con la comuna de Vicuña, probablemente se puedan firmar otros convenios de hermanamiento con dos o tres comunas de la provincia de San Juan coordinadas se le enviaran los borradores, para ver si se llega a acuerdo; porque así se van a tener más alternativas de sacar a nuestra gente que vaya a conocer otras culturas y que la integración no sea un tema de discurso y que realmente exista la hermandad entre los dos países

PUNTOS VARIOS:

CONCEJAL MARTA CASTILLO.

Solicita al Concejo autorización para poder retirarse.

El señor Alcalde y el Concejo acceden a la petición de la Concejala, ya que no está bien de salud.

CONCEJAL MIRIAM ROJAS

Manifiesta que el Departamento de Obras no ha cumplido con lo solicitado por ella, con respecto al camino de Lourdes. Porque está en pésimas condiciones cada 15 días tienen que estar pasando la maquina, y los otros puntos solicitados por ella se han cumplido.

CONCEJAL YERMAN ROJAS

Recibió un Oficio con respecto a la petición, que había hecho anteriormente con referente al tema de la adjudicación de la licitación de Educación y la respuesta dice que a más tardar del 26 de abril debería estar por lo cual no se cumplió

Los accesos que afecta a la población de la localidad de El Durazno, se estuvo conversando con el Director de Dirección de Obras Municipales y envió un correo a don Jorge Guerra y aprovechando que la Inspectora Fiscal estaba en la obra de la localidad de El Tambo, iba a ir revisar en terreno la factibilidad de hacer un desagüe.

Expone el problema del camino a Peralillo, hay que hacer un trabajo mayor

El Concejal Aros, acota que ahí hay que rellenar

Informa también que el fin de semana ocurrieron varios problemas de delincuencia en Calingasta

El señor Alcalde, informa que hay un compromiso del General de Carabineros Fernández que llegue un cuartel móvil y la idea es que permanezca en Calingasta al menos un medio día

CONCEJAL SIMON ALQUINTA

El Señor Alquinta, se refiere a una situación cuando se amplió la escuela Lucila Godoy el año 2003 de acuerdo a los estudios de la época los ingenieros, constructores, decidieron construir en base a los estudios que se hicieron, en calle O'Higgins con carrerea se hizo el frontis, si la construcción en ese momento estaba en condiciones resulta que en base a todo eso se determinó construir ahí. De acuerdo a las normas de construcción poner rampla, que los niños tuvieran un espacio y que no fuera directo a la calle, el tema vial del tráfico de la calle de Chacabuco y desconoce los motivos, pero hoy la entrada principal a la escuela es por la calle Chacabuco, le expuso el tema a la persona encargada de seguridad y junto a al Previsionista de riesgo, solicitaron informe al Departamento del Tránsito.

El señor Alcalde, acota que había recibido un documento emanado de la Oficina de Seguridad Pública del Municipio y fue enviado al DAEM para ver que ocurrió en esa instancia, no sabe si fue una decisión del Director Subrogante, es una muy mala decisión. La seguridad de los niños siempre es lo más relevante y no hay ninguna posibilidad de estacionamiento para recoger a los niños, no sabe que fue lo que motivo al Director para hacer este cambio; entiende que se están utilizando esas dependencias vecinas, pero producto del esfuerzo tal vez se podría hacer algo para que los niños lleguen sin ningún tipo de riesgo, le parece una mala decisión la que se ha tomado, la información le llegó al Director del DAEM y ojala de una solución a la brevedad si es que amerita realizar algún cambio volver a la entrada del colegio como se había hecho inicialmente con mucho gusto se va hacer .

El señor Alquinta, acota que no es solo el tema de estacionamiento, hay varios puntos técnicos que amerita sean considerados para tomar una determinación.

El señor Claudio Telias, acota que él converso con el señor Walter Díaz, Director del Departamento de Educación, y le informó que había sido una medida tomada por el Director de la escuela, de cerrar la puerta y dejarla sin acceso para los apoderados por el momento, pero ya se arreglo todo y nuevamente tienen el acceso los alumnos por la otra calle.

El señor Alcalde, dice que bueno que todo se haya solucionado, y es bueno que cuando una persona se equivoca de un paso atrás.

El señor Alquinta, felicita al señor Alcalde, por el trabajo realizado en la República Argentina, se van a ver cosas muy positivas, especialmente con los estudiantes que puedan hacerse intercambios.

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS

Se refiere a lo que solicitó con respecto al tema del arrendamiento del inmueble del Club de Leones, le ha llegado la información de 3 años solamente, según la información que tiene, en el año 2002 comenzó el arrendamiento de ese inmueble le han llegado 2 ó 3 años, no sabe si existe alguna dificultad para recibir esa información.

La Secretaria Municipal, responde que al departamento que se le ha solicitado la información ha enviado eso solamente.

El Concejal Aros, acota que al parecer no son tantos años.

El Concejal Ramos, agrega que le ha llegado información del año 2004.

La Secretaria Municipal, manifiesta que los documentos enviados son los que están en la Secretaria Municipal, en Finanzas estaba don Danilo buscando antecedentes, porque en realidad no existe un archivo ordenado con los documentos requeridos.

El Concejal Ramos, deduce que entonces no hay más información solamente la que se le ha entregado.

El Concejal Ramos, también solicita información a Educación de la nómina de funcionarios.

La Secretaria Municipal, indica que eso se solicito. Se les dio un plazo para la respuesta, hasta el próximo concejo.

El Concejal Ramos, expone que en la Población Joaquín Vicuña, en cierta parte un corredor de 2 metros aproximadamente que va hacia el río, algunos pobladores se corrieron hasta el muro, porque era tierra de nadie, en el terreno que queda hay un basural y sobre ese basural hay dos pimientos que deben tener una altitud mas menos de 20 metros o más, el vecino que está al lado del pimiento las raíces le están levantando el piso de la casa y los baños, las raíces van a ir creciendo y le va a seguir complicando más al vecino, sería importante que ese pimiento se pudiera cortar.

El señor Alcalde, manifiesta que el terreno en donde está el pimiento es de propiedad de ECOMAC, se le envió un documento en el cual se establecía la preocupación porque el sitio sigue abierto, se envió al Jefe del Departamento de Obras, si no se recibe respuesta habría que cursar una multa, porque en el pasado se han enviado oficios, cartas a los Senadores etc. etc., y nadie a respondido, si se tiene que actuar por intermedio de infracciones y está dentro de las facultades se va hacer.

El Concejal Ramos, se refiere a las calles de la Población Joaquín Vicuña, se encuentran en muy mal estado sería necesario hacer algunos arreglos.

El señor Alcalde, responde que se le informará al jefe de SECPLAN.

El señor Telias, informa que hay un proyecto de repavimentación

El Concejal Alquinta, manifiesta que tal vez habría que ver el tráfico de vehículos pesados y restringirlos un poco y que transiten los vehículos más livianos hasta que se vea la posibilidad de hacer un proyecto, o alguna manera de repavimentar esas áreas.

El señor Alcalde, le solicita al señor Telias, que los ayude en esa parte y después presionar a quienes corresponda y apurar la pavimentación.

El Concejal Ramos, se refiere al Concejal Aros, a quien lo ha escuchado en algunas oportunidades en la radio Astronómica, quien al parecer está ligado a esa línea de la Radio Astronómica, pero lo que no entiende, por respeto a los colegas, si la gente ha valorado todo lo que él ha hecho durante todo el tiempo que lleva en la comuna de Vicuña, no tiene que comunicarlo mucho, pero por el respeto a sus colegas el hecho de decir que es el único Concejal que trabaja en la comuna de Vicuña, es don Mario Aros en la emisora, cree que es una falta de respeto enorme para el resto de los colegas, a él no le afecta porque la gente sabe valorar lo que él hace, no tiene que publicarlo tanto. Pero si le gustaría, aunque no cree que lo vayan a invitar a la radio a algún programa; pero le gustaría escuchar en algún momento que el Concejal Aros, en algún momento mencionara al resto de los colegas concejales y también valorar lo que ellos están haciendo. Porque definitivamente cuando se escucha ese comentario en una radio, realmente como mínimo se está cometiendo un grave error. Solicita que el Concejal Aros, lo tome como caracteriza al señor Ramos decir las cosas de tal manera que el Concejo está tranquilo trabajando sabe las labores que realiza cada Concejal, el comentario realmente es muy desagradable para él.

El Concejal Aros, responde al señor Ramos diciendo que él primeramente cree que en ningún momento en la radio nunca jamás ha dicho que él es único Concejal que trabaja. Se pueden pedir los audios en la radio Astronómica y se van a dar cuenta que jamás lo ha dicho, ahora que la línea editorial de la radio o su locutor lo diga ese no es problema de él, es súper responsable en decir las cosas cuando él va, porque va por temas puntuales y jamás ha emplazado a ninguno de sus colegas que no trabajan, cree que lo menos que él tiene es ser personalista, si dice lo ha hecho en algún momento, pero no destacándose ni hablando en primera persona, le gustaría que el Concejal Ramos revisará el audio de la radio, y que encontrará si alguna vez él ha dicho que es él el único que trabaja.

El Concejal Ramos, se refiere a que el señor Aros no ha dicho que sus colegas no trabajan, entendió mal el Concejal lo que el señor Ramos dijo que la radio era la que decía eso.

El Concejal Aros, manifiesta que la radio diga eso o que tenga otras atribuciones el locutor es problema de él. No le pago, no le digo a él lo que tiene que hablar, ahora que el locutor tenga más comunicación con él es otro problema, el Concejal Ramos, se puede acercar así como le abrió la radio al encargado de Cultura, él quería hacer algunas observaciones y entregar información solicitó permiso y le hizo los lobby correspondientes para que fuera, el resto del Concejo también lo puede hacer, eso depende de cada uno si quieren hablar o no, de hecho han estado participando algunas veces con el Concejal Yerman Rojas en la radio, y con otras personalidades y él es lo más pluralista posible, de que le vengán atribuir eso, lo recoge pero le dice honesta y responsablemente jamás ha dicho que él es el único que trabaja.

La Concejala Rojas, manifiesta que hay que reconocer lo que hace el ex Alcalde, no sabe que pretende él con tirarle mugres a todos cuando él no debería prestarse para eso, él ya tuvo su oportunidad que deje trabajar tranquilo, le dijo una vez al Concejal Aros que no se dejara influenciar por esa persona, en el fondo los perjudica a todos, porque como compañero debería defendernos a todos, empezando por la parte principal que es el Alcalde.

El Concejal Aros, responde que él nunca ha criticado la práctica que hacen los Concejales, que él vaya a la radio él es una persona que entrega noticias que habla temas puntuales pero nunca ha descalificado a alguien, en muchas situaciones puede que se haya dado en que él no este y el locutor haya hablado algo de los concejales, y reitera que él nunca ha hablado mal de nadie y cree que esa es una de las cosas que los caracteriza, porque él le baja el perfil a todo ahora que hayan otras motivaciones no es problema de él. Reclamen a quien tenga que reclamarle y otro tema, que él ande con el Concejal Rojas haciendo reuniones a escondidas jamás. Porque igual que el resto de los Concejales o igual que el Alcalde es atender a las personas y darle solución a sus problemas, ahora que se den situaciones en donde tengan que ir a reuniones, es otro problema no es problema de ellos hay vecinos que tienen más cercanía con ellos, el Concejal Yerman trabajó en El Arenal y él también y los llaman a ellos dos, pero eso no quiere decir que el Alcalde participará en otras reuniones, pero ellos como Concejales tienen que atender a las personas y al llamado que les hace la gente, si los Concejales son elegidos por voto popular aquí no se está hablando de capacidades, y reitera que él le tiene respeto a todos sus colegas y al Alcalde y a todas las personas; porque se los merecen y tampoco él dejaría que le faltaran el respeto porque no lo deja ser, en el fondo él no ha dicho nada para que le estén diciendo algo a él, si hay una radio que no les gusta como ellos trabajan, háganle saber su molestia al Director de la radio don Fernando Guamán.

La Concejala Rojas, se refiere a que el Concejal Aros estaba en la entrevista.

El Concejal Aros, responde que muchas veces él no ha estado solo y han habido varias personas generalmente han habido más de dos o tres personas y él no

busca el punto de conflicto para que se den cuenta lo esquivo y ha nunca hablado mal de nadie, esas cosas hacen la diferencia.

La Concejala Rojas, manifiesta que el hecho de estar el Concejal Aros, ahí también cae.

El Concejal Aros, acota que a esas palabras él no responde o cuando tratan de buscar una situación conflictiva nunca responde.

La Concejala Rojas, se refiere a que el Concejal Wahington es un profesor y tiene mucha más educación que todo el resto de los Concejales, él se siente ofendido porque detrás de él hay una familia y que descalifiquen a los Concejales que fueron a la Argentina o que no tienen experiencia.

El Concejal Aros, agrega que los Concejales no han escuchado ninguna interpretación maliciosa por parte de él, eso es lo único que puede decir y reitera que a cada de sus colegas le debe mucho respeto, el señor Washington es profesor y otros son profesionales por lo tanto tienen educación y sabe que cosas son malas y cuales cosas son buenas y donde enfrentar las cosas y donde darle espacio o cabida a comentarios maliciosos, que no lo ha hecho por lo menos por parte de él no.

El señor Alcalde, acota que para manifestar un par de cosas, efectivamente como el Concejal lo dice. Todos tienen la libertad de reunirse con los vecinos que estimen convenientes, los Concejales son representantes de la comunidad y es parte de sus trabajos no en todas las reuniones puede estar el Alcalde, somos críticos cuando vemos intervencionismo político hemos visto el actuar del Intendente que no corresponde. El comparte la posición del Concejal Aros que no es responsable de los dichos de la radio en la cual él participa, tal vez haya una amistad con el Director de la radio, pero eso ya cae en algo personal efectivamente él no se puede hacer responsable de los dichos del locutor y ex Alcalde Fernando Guamán o de algunos de los panelistas que están ahí, si recoge algo que dicen los Concejales que pasa por una decisión personal nadie lo puede obligar al Concejal que cuando escuche que están mintiendo, cuando escucha que están ofendiendo cuando se da cuenta de lo que están indicando fuera de la realidad, los Concejales solicitan en representación de la sana convivencia en honor a la verdad hacérselo precisar en ese momento, generalmente no escucha esa radio, pero si en algunas oportunidades ha escuchado al Concejal Aros, y nunca ha dicho una mala palabra hacia el Alcalde o hacia el Concejo, valida lo que dijo el Concejal Aros, pero nunca ha escuchado de parte del Concejal Aros, en nombre de la verdad diga las cosas como son y que deje de mentiroso o que aclare algunas situaciones de las que se están planteando, cree que eso es lo que quisieron decir los Concejales. Él lo único que le puede decir es que igual como el

Concejal Aros siente respeto por los Concejales y por el Alcalde, ha aprendido a conocerlo y a conocer sus capacidades, su compromiso sus ganas de estar en las mayor cantidad de actividades, probablemente la vida o Dios determinará que el día de mañana competirán. Pero falta mucho para eso hoy solo hay que trabajar con la gente por la comunidad, que nuestros legítimos intereses que son súper legítimos en términos presidenciables y en torno a las municipales cada uno se plasmara por el Candidato de derecha o el candidato de la concertación eso es muy legítimo. No puede quebrar este concejo municipal, el Concejal Aros, ha hecho aportes importantes lo invita a que lo siga haciendo que sea parte de este Concejo como cada uno de los que están presentes y si llega el momento en que tengamos que competir de verdad se hará. Pero cree que este no es el momento, cree que este es el momento de trabajar y no discutir, sus palabras son avaladas porque él puede considerar que el Concejal Aros es un competidor y en más de una reunión él ha valorado la presencia del Concejal Aros, y ha dicho que el Concejal Aros no es responsable de la catástrofe del Municipio que se le entregó quebrado, que los concejales tienen la responsabilidad solo de fiscalizar y que el Administrador del Municipio es el Alcalde; lo hace bien o lo hace mal dependiendo de sus capacidades y su nivel de compromiso con su comuna. Pero el Concejal Aros no es responsable en un 100% o un 80% si tuviera que responsabilizarlo, que no lo es, lo eximio de toda responsabilidad porque el Concejal Aros, no administro el municipio lo administro el Alcalde anterior ahora si el Concejal Aros, a futuro considera pertinente aclarar algunas situaciones que se dicen por el medio radial de la astronómica, eso ya es una decisión personal del Concejal Aros.

El Concejal Aros, acota que él a esas cosas le baja el perfil, en caso contrario crearía más conflictos, por lo tanto él omite porque es la manera de cortar el tema de lo que se hable él no participa. Porque si empieza a responder se generan más conflictos, más suspicacias, cree tener claridad sobre el trabajo que hace en representación de la comunidad tiene claro que esto no es una competencia pero si tiene un compromiso con el gobierno y por ende va a cada actividad en donde lo invitan, donde no lo invitan no va, eso lo quiere dejar claro, a sus colegas y eso va hacer así siempre en la medida que pueda y lo inviten va a ir y para eso fue elegido por el pueblo, reitera que nunca van a escuchar hablar de su persona malas palabras hacia sus colegas y hacia el Alcalde, porque cree que no corresponde y la gente se dará cuenta de quien trabaja o quien no trabaja o quien habla bien o quien habla mal.

El Concejal Rojas, hace un alcance con respecto a que él tampoco escucha mucho la radio, por la misma razón de los comentarios que hacen, antes se reclamaba porque los Concejales no venían y reclaman porque vienen ahora

tanto. Entonces si uno se pone a escuchar en la radio lo que la gente dice cree que no corresponde. Él ha asistido a varias reuniones en donde ha sido invitado, y pública por facebook todas las reuniones a las que ha sido invitado, no se anda escondiendo ni ninguna cosa por el estilo, realmente han coincidido en varias reuniones con el Concejal Aros y también sale solo no en compañía del concejal Aros, hacer reuniones y va a seguir reuniéndose con la gente de por vida.

El señor Alcalde, acota que el Concejal Rojas está en todo su derecho hacerlo, porque está cumpliendo su labor, se refiere que el comentario va en relación a la visita del Gobernador, del Intendente, pero reitera no es resorte del Concejal.

El Concejal Rojas, manifiesta que él sabe en qué posición esta actualmente pero lamentablemente están en un gobierno contrario pero hay que estar con personas que pueden influir para obtener beneficios para la comuna, siempre lo ha dicho y lo repite que cuando solicite algo para él reclamen, y hoy hay una noticia positiva.

El señor Alcalde, acota que el señor Sergio Gahona le informó de la buena noticia pero está esperando que le llegue el documento para dar a conocer la noticia a la comunidad, todo trabajo que realicen los Concejales o Alcalde es bienvenido, a lo que apunta él es que aquellos que se reúnen con la comunidad a espaldas del Alcalde primero que nada, si es verdad que han habido diferentes gobiernos, un caso puntual es que siempre se le avise a la autoridad comunal, él como Alcalde muchos de sus compromisos están ligados con el Municipio, la única manera que se materialice es que estén las dos partes, don Sergio Gahona lo tiene muy claro como ex Intendente, insiste que ojala se sigan reuniendo con la comunidad sigan escuchando el Alcalde y los Concejales no pueden estar en todos lados, si los Concejales logran esa comunicación y toman parte de su tiempo bienvenido sea, lo único que uno aspira es trabajar unidos porque hoy no hay competencias quizás en un futuro si las haiga y tendrán que competir en algún minuto con las herramientas que estimen convenientes.

El Concejal Aros, manifiesta que si uno trabaja más o trabaja menos ya es resorte de cada uno o de las necesidades que tenga la gente, muchas veces atiende al tema municipal de proyectos.

El señor Alcalde, reitera que todos los Concejales tienen la libertad de participar en toda actividad síganlo haciendo, el comentario fue por ese tipo de reuniones que son responsabilidad de los Concejales Rojas, y Aros, él valora que las cosas que hay que decir se digan en el Concejo se converse acá, la fraternidad nadie es dueño de la verdad, nadie es dueño de la razón cada uno es dueño de tomar sus decisiones, pero si se logra una sana convivencia se va a tomar este concejo más

a gusto con más agrado probablemente se harán más cosas con la comunidad y para eso fueron elegidos él está convencido que las cosas se están haciendo bien.

El Concejal Aros, manifiesta que no es solamente en la radio Astronómica en donde habla, sino que también lo hace en una radio de La Serena y en la radio San Bartolomé de Vicuña, solicita que escuchen también las otras radios.

CONCEJAL MARIO AROS

Se refiere a la información solicitada al Mamalluca que está pendiente la solicitud hace dos concejos atrás, son dos puntos personal, Mamalluca y Finanzas

No ha tenido respuesta, igual lo solicitó en concejos anteriores, sobre el puente colgante de Diaguitas.

El señor Telias, informa con respecto a los puentes, la SUBDERE tiene un programa llamado Zonas Aisladas, precisamente hoy anda una delegación de la SUBDERE viendo los puentes colgantes se está viendo si se postula el puente de la Compañía, Diaguitas y dos puentes más, tal vez al puente de Diaguitas se le hará una mejora.

El señor Alcalde, se había comprometido a conversar con la empresa Aguas del Valle, del tema de alcantarillado y agua potable de la sede de la población Arboleda y Gina Ancarola, hace dos concejos atrás.

El señor Telias, acota que con la gente de la SUBDERE y Obras están en conocimiento porque les van ayudar a agilizar el trámite, porque cuando se inaugure vendrá el Secretario Ministerial Regional solamente.

El Concejal Aros, manifiesta que la sede de la Arboleda está construida del año pasado y se ha demorado una enormidad, al parecer al conexión estaba lista y no se sabe porque Aguas del Valle la quiere levantar al parecer algo falto.

El señor Alcalde, se refiere a que si el Subsecretario quiere inaugurarla.

El Concejal Aros, independiente que el Subsecretario quiera inaugurarla la gente hace un año tiene la sede construida.

Además comenta, que seguramente le llegó una carta al señor Alcalde, y le llegó una copia a él que la población Alto Vicuña está solicitando en comodato su sede, inicialmente ellos tenían las llaves y se las pidió el Municipio para hacerlo más formal, la están solicitando con urgencia porque no tienen donde reunirse.

La Secretaria Municipal, manifiesta que ella solamente ha visto una carta en donde están solicitando árboles.

La Concejal Rojas, consulta a quien le corresponde el asunto del puente ya que en la entrada hacia Vicuña hay un alto en el cemento.

El señor Telias, responde que eso le corresponde a Vialidad.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar, se pone término al Concejo siendo las 18:50 horas.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

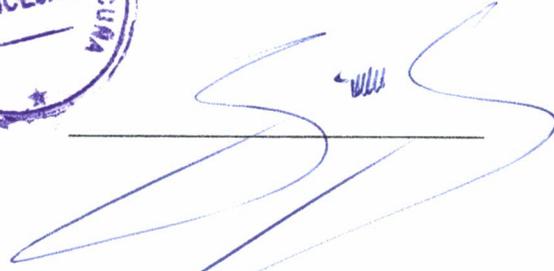
D. WASHINGTON RAMOS ARAYA



D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



D. MIRIAM ROJAS CABELLO



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL



